

LOS INSPECTORES DE PESCA MARÍTIMA DE ESTADO CELEBRAN UNA NUEVA JORNADA DE HUELGA GENERAL EN TODOS LOS PUERTOS PESQUEROS EL PRÓXIMO MARTES, 4 DE JUNIO DE 2024.

Los Inspectores de Pesca Marítima , encargados de controlar que las actividades pesqueras se llevan a cabo acorde a la normativa y evitar, por ejemplo, las descargas ilegales de especies de importancia como la anchoa del Cantábrico o el Atún Rojo, **celebran una nueva jornada de huelga general en todos los puertos pesqueros el martes, 4 de junio, en protesta por la hipocresía del Gobierno que anuncia con orgullo su anteproyecto de Ley de Control, Inspección y Régimen Sancionador de la Pesca**, que, según publicitan, reforzará la figura de los inspectores con el fin de frenar el flujo de capturas ilegales. Resulta extraño que el propio Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación reconozca en el citado anteproyecto la necesidad de frenar las descargas de pescado ilegal y no declarado mientras, al mismo tiempo, se niega a reconocer la necesidad de un servicio de inspección dinámico que pueda actuar ante un posible incumplimiento de la normativa.

Los inspectores de pesca del Estado, con el total apoyo de CCOO, retoman la iniciativa de huelga que se había dejado en suspenso tras la finalización de las negociaciones de forma unilateral por parte de los Ministerios de Agricultura y Pesca y de Política Territorial a mediados de 2023, quienes cerraron en falso el grave problema que sufre la inspección de pesca en España.

El colectivo se ha tenido que mantener a la espera del nombramiento del nuevo Gobierno en noviembre del 2023 y posteriormente al de la nueva Directora General de Ordenación Pesquera y Acuicultura, Aurora de Blas Carbonero, en diciembre. Desde ese momento han aguardado algún gesto por parte de la Administración para retomar las negociaciones y resolver los conflictos pendientes del conjunto de Inspectores de Pesca.

Antes de llegar a este extremo, CCOO convocó en su apoyo, en abril de este año, concentraciones en diversas Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, así como ante la Subdirección General de Vigilancia Pesquera y **Lucha** contra la **Pesca Ilegal**, para mostrar su descontento con la actitud que mantienen ambos Ministerios.

Ante la falta de respuesta, el colectivo de inspectores de pesca, coincidiendo con el inicio de la campaña del Atún Rojo y en plena campaña de la anchoa, llaman a una nueva jornada de protesta para tratar de conseguir las mejoras que merecen para dotar de seguridad y dignidad el trabajo que realizan, a lo que en apoyo por parte de los sindicatos CCOO y ELA se ha procedido a convocar jornada de huelga el día 4 de junio de 2024.

Entre las mejoras que reivindican se destacan:

1/ Mejora en la evaluación de **riesgos laborales y en la formación**. Los citados Ministerios han realizado una nueva evaluación de riesgos apresurada y deficiente, llevada a cabo por funcionarios pertenecientes a los Servicios de Prevención que ni tan siquiera se han embarcado, según ellos mismos, porque carecían de formación para ello. Se sigue reclamando que la evaluación se realice por personal especializado.

Sección Sindical Estatal de CCOO

Manuel Cortina, 2 – despacho D219 - 28010 Madrid
Móviles: 696 91 82 40 – 646 44 88 13 – 620 90 36 48

ccoو.estatal@correo.gob.es

http://www.sae.fsc.coo.es/Presidencia_y_AAPP



CCOO
primer sindicato
de las
Administraciones
Públicas



servicios a la ciudadanía
administración general del estado

federación de servicios a la ciudadanía
sección sindical estatal
presidencia y administraciones públicas

En relación con la formación que se imparte al colectivo, **se pretende eliminar el curso en el que se impartían los protocolos de acceso a un buque en alta mar en movimiento desde una embarcación de inspección. Ese es el momento más peligroso de una inspección** en el mar y ha sido causa de varios accidentes en los últimos años tal y como señalan los informes que analizan las causas de dichos accidentes.

En relación a las carencias formativas es importante resaltar que, a pesar de que **este hecho ha sido denunciado ante Inspección de Trabajo y Seguridad Social**

2/ Imposibilidad de promoción profesional para los inspectores de nuevo ingreso y para la mayoría de los antiguos.

3/ Remuneración de la disponibilidad intrínseca al puesto incluida a través del complemento específico. En vez de ello la Administración pretende remunerarlo con 0,69€ brutos la hora a los inspectores que se presenten voluntarios para ello.

4/ Recuperación de la cuantía de las bolsas de productividad que pagaban el trabajo fuera del horario habitual de un funcionario, cuyo importe se ha reducido en torno a un 70% en el caso de Servicios Centrales y en un 50% en el caso de los inspectores que pertenecen a Política Territorial desde el año 2010.

5/ Del mismo modo solicitamos que se analice el motivo por el cual **la media de permanencia en el puesto de inspector de pesca es de unos 5 años**. La falta de unas condiciones aceptables, la peligrosidad, la falta de formación, la falta de valoración y la dejadez a la que se ve sometido este colectivo hace imposible el consolidar un grupo con conocimientos sobre la normativa y con experiencia para llevar a cabo la importante labor de control e inspección de la pesca.

La jornada de huelga se completará con **tres concentraciones en Madrid delante de los Ministerios de Agricultura y de Política Territorial a las 11:30 horas y a las 13:30 horas, para finalizar, el personal afectado y los sindicatos y se manifestarán ante la Secretaría General de Pesca a las 14:30 horas**.

La jornada de huelga convocada en hace un año fue secundada por el 85% de la plantilla, lo que muestra el gran descontento de la casi totalidad del colectivo ante el continuo maltrato de ambos Ministerios.

Se trata del **preludio a futuras jornadas de huelga y manifestaciones por lo que los inspectores de pesca se disculpan por los retrasos que los días de huelga puedan ocasionar a importadores de pescado, a los operadores de atún rojo y al escaso control de los desembarques de otras especies como la anchoa, jurel, sardina y caballa en las fechas**.

Para más información contactar con:

Sandra González Vázquez – tel. 665 94 98 15

José Luis Hernández Rivasés - tel. 696 91 82 40

Juan Carlos Rey – tel. 665 97 09 43

Sección Sindical Estatal de CCOO

Manuel Cortina, 2 – despacho D219 - 28010 Madrid

Móviles: 696 91 82 40 – 646 44 88 13 – 620 90 36 48

ccoو.estatal@correo.gob.es

http://www.sae.fsc.coo.es/Presidencia_y_AAPP



CCOO
primer sindicato
de las
Administraciones
Públicas